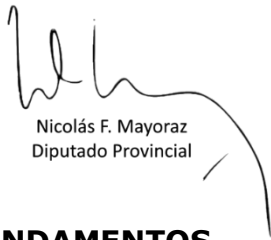




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a destinar una sección del Archivo General de la Provincia a la sistematización y conservación del patrimonio audiovisual de la misma.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En octubre de 2005, la Conferencia General de la UNESCO aprobó la proclamación del 27 de octubre como el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, como una manera de construir la conciencia global sobre la conservación de la herencia audiovisual.

La fecha remite al 27 de octubre de 1980, cuando la Conferencia General adoptó “la recomendación para salvaguardar y preservar las imágenes en movimiento”. Ese fue el primer instrumento internacional para declarar la importancia cultural e histórica de películas y grabaciones cinematográficas, televisivas, etc. y pedir a los estados miembros que den pasos decisivos para asegurar su preservación.

El patrimonio audiovisual es una pieza clave para el desarrollo de la memoria nacional y, por ende, fortalece nuestra identidad. La conservación del patrimonio documental —incluyendo el patrimonio fílmico, audiovisual, sonoro, fotográfico etc. no es un gasto cultural, sino una inversión y una obligación del Estado. Es un derecho de los ciudadanos, que potencia la construcción de una sociedad democrática. El cumplimiento del papel histórico y ciudadano del patrimonio audiovisual con la sociedad, está inherentemente dependiente de una práctica archivística que los preserve, conserve, restaure, organice y difunda. La constitución de archivos y de sistemas de acceso debe formar parte de los derechos de los ciudadanos a

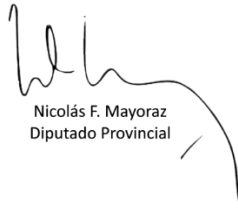


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

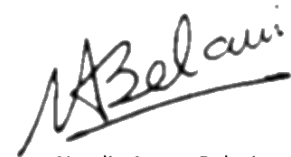
la libertad de expresión y de información, así como el derecho a la memoria a través de la protección de las fuentes audiovisuales.

Necesitamos pensar y repensar políticas públicas orientadas a la preservación audiovisual y que la industria audiovisual tenga en su horizonte a los archivos audiovisuales. Es clave la articulación, la vinculación y el pensar estrategias conjuntas y seguir trabajando en pos de los acervos audiovisuales.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial